



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 02 SG-CMSMB-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 07 de febrero del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 07H30, del día viernes 07 de febrero del 2020; contando con la presencia del señor alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras, y señores concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATAción DEL QUÓRUM:

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta Sesión Extraordinaria, para el día viernes 07 de febrero del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: al haber el quórum queda instalada la sesión, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ALCALDE: Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 02-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 06 de febrero de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día viernes 07 de febrero de 2020, a las 07h30**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día





3. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 03-SG-CMSMB-2020, de fecha 30 de enero del 2020.
4. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGOS, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”.
5. Primera Reforma al Presupuesto del año 2020, Saldo Caja Bancos.
6. Conocimiento y resolución de la planificación de Talento Humano para el año 2020.
7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE: en consideración el orden del día, señores concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL: Manifiestan que están de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: se proclama los resultados con seis votos a favor de la aprobación del orden del día. Realizado mediante votación ordinaria, es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ALCALDE: tenga la bondad señor secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 003-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2020.

ALCALDE: En consideración el acta, talvez alguna observación.

CONCEJALA BLANCA ARIAS: señor alcalde compañeros concejales buenos días he revisado el acta, se encuentran todos los puntos tratados, está acorde a lo manifestado en la sesión anterior no tengo ninguna observación al respecto, elevo a moción para su aprobación.

ALCALDE: Existe apoyo a la moción.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: apoyo a la moción presentada por la compañera.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor secretario de tomar
2 votación, los que estén de acuerdo señores concejales tengan la bondad de levantar la
3 mano.

4 **SECRETARIO GENERAL:** se proclama los resultados con seis votos a favor de la
5 aprobación del acta de la sesión ordinaria número 03- SG- CMSMB-2020, de fecha 30 de
6 enero del 2020.

7
8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
9 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
10 **SESIÓN ORDINARIA N°003-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 30 DE ENERO DE**
11 **2020.**

12 **ALCALDE:** Tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

13

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGOS, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”

14

15 **ALCALDE:** Tenga la bondad doctor Bosquez.

16 **ASESOR LEGAL AB. ANGEL BOSQUEZ:** señor alcalde, señores concejales, señor
17 secretario buenos días, la comisión permanente de legislación

18

19

INFORME

N°:	01-CPL-GADMSMB-2020
Para:	Secretaria General
De:	Comisión Permanente de Legislación
Fecha:	29 de enero de 2020

20

21 Por disposición de la señora Presidenta, se procedió a convocar a la sesión de la Comisión
22 Permanente de Legislación, efectuado el día 28 de enero de 2020, a las 11h30, para tratar
23 el siguiente orden del día:

24

25 **1.-** Constatación del Quórum, por parte del señor Secretario.

26 **2.-** Instalación de la sesión por parte de la señora Presidenta.

27 **3.-** Temas a tratarse:

28





- | | |
|------------|--|
| 1.- | Análisis del Proyecto de ORDENANZA DE REGLAMENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y LOS RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. |
|------------|--|

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11h30, se da inicio a la sesión de la Comisión Permanente de Legislación, y se desarrollan los temas para los cuales fueron convocados. Por parte del secretario de la Comisión, verifica el quórum, constatando la presencia de todos sus integrantes, se da por instalada la sesión por lo que puede dar inicio a la presente sesión de comisión.

Con el antecedente expuesto la señora presidenta de la Comisión Mariela Mendoza Morales, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión quienes previamente conocen los temas a tratarse y da por instalada la sesión.

OBSERVACIONES:

1.- La presidenta de la Comisión Permanente de Legislación señora Mariela Mendoza Morales solicita que se dé lectura el Proyecto de ORDENANZA DE REGLAMENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y LOS RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

1.2.- Se hace las siguientes observaciones: **a).** - Que en los considerandos se agregue el art. 57, literal a) del COOTAD, acerca del ejercicio de la facultad normativa de los GADs. **b).**- Que en el art. 2, se aumente la frase “**y espacios municipales**” quedando el artículo 2 de la siguiente manera; “**Art. 2.- AMBITO DE APLICACIÓN.-** esta Ordenanza se aplicará en todos los establecimientos en los que se brinde el servicio de internet, espacios públicos y Salas de Videojuegos por medio de cabinas públicas y **espacios municipales** ubicadas en la jurisdicción del cantón San Miguel de Los Bancos”. **c).**- Que en el artículo 7 se aumente un inciso al final, el mismo que contendrá el siguiente texto: “Los Propietarios y/o Administradores de los establecimientos autorizados para la prestación del servicio de cabinas de internet y Salas de Videojuegos, deberán llevar una bitácora o registro de ingreso y salida de los NNA que asisten a su establecimiento, en donde conste: nombres y apellidos, establecimiento en el cual estudian, edad, hora de ingreso y de salida”.

1.3.- Una vez analizados los artículos del proyecto de la mencionada ordenanza y con las observaciones correspondientes, la Comisión Permanente de Legislación de forma unánime **APRUEBA** el contenido del proyecto por ser constitucional, legal, conveniente y recomienda continuar con el trámite de conformidad como lo establece el art. 77 de la Ordenanza vigente.





PICHINCHA - ECUADOR

RECOMENDACIÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

La Comisión Permanente de Legislación, Amparados en el Art. 326 del COOTAD emite el siguiente criterio:

a).- Que el Proyecto de ORDENANZA DE REGLAMENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y LOS RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, está de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, las leyes y con los requisitos de nuestro cantón; continúe con el trámite correspondiente.

b).- Que en sesión del Consejo Municipal, sean analizadas las recomendaciones de esta Comisión Permanente de Legislación.

ALCALDE: Gracias Doctor, existe alguna observación señores concejales.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En él artículo cinco, habla de la capacitación a los propietarios y administradores, eso lo va hacer el gobierno municipal a través del Consejo cantonal de protección de derechos, ¿cómo se va hacer ese trabajo?

Ing. Hugo Orellana: buenos días, con respecto a lo indicado se ha conversado con el Consejo Nacional que tiene equipo técnico para trabajar en ese aspecto, se les va a capacitar y para detectar a los niños y niñas que tengan problemas, que presenten signos y síntomas, que de pronto uno sin saberlo no puede identificar, pero con esos tips se puede identificar, en casos de bullying y cosas similares.

CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: señor alcalde me permití revisar la ordenanza y esa era mi inquietud, por lo que de mi parte elevo a moción para que se apruebe.

ALCALDE: Existe apoyo a la moción presentada por el concejal José Montenegro.

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Señor alcalde, compañeros, como consta en la carpeta de cada uno de ustedes han podido observar que lo que se recoge en esta ordenanza es algo que está muy claro y específico en lo que se refiere al cuidado de niñas niños y adolescentes del cantón, por lo que apoyo la moción del compañero que se apruebe en segundo y último debate.

ALCALDE: al haber apoyo a la moción, señor Secretario tenga la bondad de tomar votación, compañeros los que estén de acuerdo con la moción tengan la bondad de levantar la mano, señor secretario tenga la bondad.

SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados, con seis votos a favor de la aprobación del cuarto punto del orden del día, de la moción presentada por el señor concejal José Montenegro.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR EN SEGUNDO Y





PICHINCHA - ECUADOR

1 **DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE**
2 **REGLAMENTA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS**
3 **DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGOS, PARA LA ADOPCIÓN DE**
4 **MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
5 **FRENTE A LA INFORMACIÓN, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y RIESGOS EN**
6 **LÍNEA, EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”.**

7
8 **ALCALDE:** Gracias señor secretario, por favor siguiente punto del orden del día.

9
10 **SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020, SALDO CAJA
BANCOS

11 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes compañeros concejales, hay que hacer
12 las reformas necesarias al presupuesto después de haber tenido los informes económicos
13 de los saldos que sobran al finalizar el año, de las deudas que quedan y todo ese tipo de
14 cosas entonces de parte de la dirección financiera nos han presentado para que se apruebe
15 la reforma, por lo que se le da la palabra a nuestra Directora Financiera, para que nos
16 explique tenemos un incremento en el presupuesto para que nos explique.

17 **DIRECTORA FINANCIERA:** Buenos días señor alcalde, señores concejales,
18 compañeros, una vez definida la ejecución presupuestaria del año 2019, nos hemos
19 quedado ya con los saldos reales es por eso que se tiene que hacer la Primera Reforma
20 Saldo Caja Bancos, como pueden ustedes apreciar en el informe en el numeral:

21
22 **PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.**

23 **1.- Saldo caja bancos al 31 de diciembre de 2019**

24 El Saldo Inicial presupuestado para el saldo caja bancos, fue considerado en \$11.882,67
25 Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con el siguiente saldo en las cuentas bancarias de la
26 Institución:

Caja Recaudadora	1.673,76
Fondo Rotativo Cajas Recaudadoras	300,00
Cta. 1220067 Mun. Los Bancos	451.007,89
Cta. 1221138 Mun San Miguel de los Bcos/BDE-DONACION	6.155,00
cta. 1221155 Banco central del ecuador-convenios MIES	27.950,00
Cta. 0010002864 Banco Nacional de Fomento	0,00
DISPONIBILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	487.086,65

27
28 • Lo de caja recaudadora es lo que se recaudó el último día de cobro de impuestos
29 que fue el día 27 de diciembre.





PICHINCHA - ECUADOR

- 1 • El fondo rotativo de tesorería que es de 300 dólares que es para que los
2 compañeros recaudadores tengan sueltos en monedas para dar el vuelto

3 **ALCALDE:** ¿eso siempre hay en caja?

4
5 **DIRECTORA FINANCIERA:** ese fondo permanece de forma permanente para que
6 ellos puedan cambiar en monedas de menor valor.

7 El ajuste a considerar en los ingresos presupuestados en la cuenta saldo caja Bancos es de
8 475.203,98; ya que en el presupuesto que se aprobó del 2020, quedo como saldo caja
9 bancos la diferencia de los 487.086,65 por lo que tenemos que ajustar los \$ **475.203,98**;
10 Eso se encuentra en Ingresos en la cuenta 3.7.01.01.01 fondos del Gobierno Central Saldo
11 Caja Bancos, nosotros habíamos codificado en el presupuesto que se aprobó 11862,67 y
12 estamos haciendo el ajuste que es de 475.203,98 que es lo que nos suma los 487.086,65
13 que es lo que nos quedó como disponibilidad.

14
15 **2.- Saldo de Cuentas por cobrar.**

16 Según los cortes presupuestarios y contables al 31 de diciembre de 2019, se establece que
17 las cuentas por cobrar ascienden a: **\$1.374.533,91**

Cuentas por Cobrar	1.366.123,11
Anticipos de Fondos	225.497,57
Cuentas por Cobrar Asignación mes de Diciembre GC	279.605,98
Cuentas por Cobrar Impuestos, Tasas y Contribuciones (Año Vigente)	152.112,88
Cuentas por Cobrar Años Anteriores	708.906,68

18 Anticipo de fondos: es del personal de trabajadores, de contratistas, de empleados,
19
20

21 **ALCALDE:** eso está dado de anticipos del municipio.

22
23 **DIRECTORA FINANCIERA:** son cuentas por cobrar,

- 24 ➤ cuentas por cobrar asignación del mes de diciembre del Gobierno Central
25 279.605,98; valor que quedo pendiente del Gobierno por transferirnos, igualmente
26 es una cuenta por cobrar,
27 ➤ y tenemos cuentas por cobrar impuestos tasas contribuciones del año vigente del
28 año 2019, 152.112,88 eso quedo por cobrar en lo que se refiere al año 2019,
29 ➤ cuentas por cobrar años anteriores que viene siendo esto la cartera vencida de
30 708.906,68

31 dándonos un saldo de cuentas por cobrar de 1366.123,11.

32
33 **ALCALDE:** nuestra cartera vencida es alta.

34
35 **DIRECTORA FINANCIERA:** El valor presupuestado para cuentas por cobrar para el
36 año 2020 se estableció en \$ **323.189,77**; y lo que nos corresponde codificar es el saldo





PICHINCHA - ECUADOR

1 717.256,55 está en cuentas por cobrar el otro está en anticipos por devengar esta
2 desglosado

3 **ALCALDE:** de estas cuentas hay dos cuentas en ingresos., alguna pregunta para ir
4 avanzando.

5

6 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** en cuentas por cobrar asignación mes de
7 diciembre por parte del Gobierno Central pone 279605,98 y en el detalle de las
8 transferencias del año 2019 consta con 97 centavos no con 98.

9

10 **DIRECTORA FINANCIERA:** ese es el saldo que nos llegó ya, por eso le puse
11 directamente ese valor de 279.605,98.

12

13 **ALCALDE:** Ese dinero ya vino en el mes de enero.

14

15 **DIRECTORA FINANCIERA:** enviaron este valor.

16

17 **ALCALDE:** Un centavo más.

18

19 **DIRECTORA FINANCIERA: 3.- Saldo de préstamos del Banco del Estado**
20 **para el financiamiento de proyectos, al 31 de diciembre de 2020.**

No Credito	Estado	Tipo_Crédito	Programa	Aprobado	Suscripción	Asignado	Ejecutado	Saldo	Objeto
40728	VIGENTE	AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS	AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS	5/7/2018	8/21/2018	302.788,80	231.044,83	71.743,97	FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS, PARA LOS BARRIOS NUEVO AMANECER, JARDINES DEL SOL Y BRISAS DEL RÍO BLANCO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA
40638	VIGENTE	FINGAD	FINGAD	11/14/2017	11/14/2017	122.776,45	98.221,16	24.555,29	FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA DE CARGA POSTERIOR DE 14 YARDAS CÚBICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA
96.299,26									

21

22

23 **ALCALDE:** de los tres barrios, ¿el banco tiene que desembolsar 71.743,97?

24

25 **DIRECTORA FINANCIERA:** la municipalidad ya cancelo esas planillas, tiene que
26 devolver prácticamente ese dinero.

27

28 **ALCALDE:** esto está claro compañeros.

29

30 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** lo que dice del basurero.

31





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** los 24.555,29 eso falta de entregar el Banco del Estado, tú dices lo que hay
2 una deuda del basurero de 119.000; después explicamos eso. Los 71.743,97 y los
3 24.555,29 tiene que venir del Banco del Estado esa cantidad.

4
5
6 **DIRECTORA FINANCIERA:** Tenemos en los proyectos sociales de acuerdo al
7 memorándum que envió el director encargado se hizo unos ajustes debido a que en
8 algunos valores de algunos proyectos bajo y en otros subieron, por ejemplo, en el convenio
9 MIES Gerontología diurno, estaba por 151481,56 codificado en el presupuesto que se
10 aprobó y en realidad lo que el MIES da al convenio es 148.784,51; nosotros estamos
11 haciendo una reducción del crédito de 2697,05.

- 12 ➤ Tenemos el convenio del MIES parroquia de Mindo CIBV ese estaba codificado por
13 23426,29; y nos dan 25040,30, se hace un suplemento de 1614,01
- 14 ➤ Tenemos un convenio nuevo de ETI ese no estaba codificado entonces se lo
15 suplementa en su totalidad que es por 54194,33
- 16 ➤ Tenemos el convenio CDI en la parroquia Mindo nosotros lo habíamos codificado
17 por 71783,64 y el MIES nos da es 65679,69 y estamos haciendo la reducción de
18 6103.95 con esto ajustamos lo que es los convenios del MIES

20 **4.- Proyectos Sociales**

21 El Ministerio de Inclusión Económica y Social, establece como contraparte, para la
22 ejecución de proyectos sociales los siguientes rubros:

Convenio MIES Gerontología Adulto Mayor Domiciliario	25.040,30
Convenio MIES Gerontología Adulto Mayor Diurno San Miguel de Los Bancos y Mindo	148.784,51
Convenio MIES Discapacidad atención al Hogar y la Comunidad	73.004,17
Convenio MIES CDI parroquia Mindo	65.679,69
Convenio MIES ETI	54.194,33
TOTAL	366.703,00

23
24 Con MEM-015-DDSE-GADMSMB-2020 de fecha 21 de enero de 2020, el señor director
25 (e) de la Dirección Social Económico, indica los valores y proyectos a ejecutarse este año
26 con el MIESS.

27
28 **ALCALDE:** Alguna novedad en este punto de proyectos sociales.

29
30 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** En el proyecto este ETI de que se trata.

31
32 **ALCALDE:** Este proyecto es de reducción del trabajo infantil, van a trabajar con niños.

33
34 **DIRECTORA FINANCIERA: 5.- Saldo de Transferencias y Donaciones**





PICHINCHA - ECUADOR

1 Se establece al 31 de diciembre de 2019, que por la Ley de Equidad Territorial está
2 pendiente la transferencia del 100% de la cuota correspondiente al mes de diciembre,
3 según se verifica en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIAS - LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL

AÑO 2019

ENERO	279.605,97
FEBRERO	279.605,97
MARZO	279.605,97
ABRIL	279.605,97
MAYO	279.605,97
JUNIO	279.605,97
JULIO	279.605,97
AGOSTO	279.605,97
SEPTIEMBRE	279.605,97
OCTUBRE	279.605,97
NOVIEMBRE	279.605,97
DICIEMBRE	0,00
TOTAL RECIBIDO	3.075.665,67

4
5
6 **6.- Obras de Arrastre y Deuda- 2019 que están igualmente codificadas en el**
7 **presupuesto de gastos**

8
9 **ALCALDE:** Diga a quien se debe.

10
11 **DIRECTORA FINANCIERA:** debemos a la Ing. Natalia Carrera, que es sobre una
12 consultoría investigación de mercados diseño de productos turísticos y plan de marketing
13 turístico. Se debe 19000,00 dólares.

14
15 **ALCALDE:** ¿todavía se debe todo los 19000,00?

16
17 **DIRECTORA FINANCIERA:** no, ella tiene que presentar una factura, ella tiene un
18 saldo de 1800,00 pero al momento en que ella presente la factura, hay que contabilizar y
19 tiene que devengarse este saldo porque tiene un anticipo, de ley hay que tomar en cuenta
20 el valor que aparentemente se adeuda por ser un valor contable. Todas estas son obras de
21 arrastre del año 2018.

- 22 ➤ Al Ing. Félix Santiago Piedra, aun no se ha devengado absolutamente nada es decir
23 no está liquidado.
24 ➤ Al señor Cristian Paul Encalada, a él se le debe por adoquines

25
26 **ALCALDE:** los adoquines que esta para Mindo, eso aún no se paga, esta de pagar todo
27 eso.

28 **DIRECTORA FINANCIERA:** al Ing. Freddy Guzmán construcción del sistema de
29 alcantarillado tres barrios es el saldo que se les está debiendo aun 38614,10 este valor es





PICHINCHA - ECUADOR

1 contablemente, pero a ellos se les debe como 12000,00 aproximadamente igual hay que
2 devengar el anticipo.

3 ➤ SINAESA tenemos la adquisición del recolector, igual sigue constando como una
4 obra de arrastre porque no hemos movido contablemente nada aún.

5

6 **ALCALDE:** Aquí se había dado 80.000,00 dólares de anticipo eso tendríamos pagado y
7 se debe el resto, casi cuarenta más el IVA, más de cincuenta mil se debe del recolector.

8

9 **DIRECTORA FINANCIERA:** al Ing. Richard Tapia que es el fiscalizador de los tres
10 barrios, igualmente tiene contrato fue por este valor, él tiene dado un anticipo, no se le ha
11 pagado absolutamente ninguna planilla, tiene que haber la solicitud de pago, planillaje de
12 obras públicas para poder bajar, igual tenemos que recuperar un anticipo por eso el
13 anticipo es alto, anticipo de fondos \$225.000,00 que son de recuperar.

14

15 **ALCALDE:** alguna observación que tengan, sobre este punto de los \$309948,46.

16

OBRAS DE ARRASTRE

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
3/12/2018	Natalia Carrera	Consultoria investigación de mercados diseños de productos turisticos y plan de marketing turistico	19.000,00
3/12/2018	Felix Santiago Piedra	Regeneración y Rehabilitación de Areas Verdes	103.520,06
21/08/2018	Cristian Paul Encalada	Adquisición de materiales para aceras y bordillos	23.981,00
31/07/2018	Fredy Guzman	construccion sistema de alcantarillado 3 barrios	38.614,10
6/3/2018	Sinaesa	Adquisición recolector	116.422,50
31/07/2018	Richard Tapia	Fiscalización alcantarillado 3 barrios	8.410,80
			309.948,46

17

18

19 **DIRECTORA FINANCIERA:** se mantiene deuda pendiente con estos proveedores los
20 señores: que se detallan a continuación, se debe tener en cuenta que estos no son los
21 valores que realmente se adeudan, son valores contables que están por liquidar.

22 ➤ como es el caso de la señora Kety Llumiquinga que el valor aproximado por pagar
23 esta por los \$16.000,00;

24 ➤ la señora Rosa Jaramillo mantenimiento y ampliación de la vía Saloya y 23 de junio
25 esto también se debe en su totalidad

26

27 **ALCALDE:** Esto hay que evitar, está en juicio si nos ganan el juicio no se tendrá que
28 pagar los \$ 35937,97, sino 50 a 60000,00 dólares hay que tratar de ver como se llega a
29 un acuerdo, ellos quieren solucionar están dispuestos a cobrar los 35937,97, está sin pagar
30 desde el 2012, con intereses va a salir un monto bastante alto.

31

32 **DIRECTORA FINANCIERA:** la señora Anca María Anita, esto es sobre el plan
33 emergente botadero, está ya para pagarse me parece.

34





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Una pregunta antes de pasar de ahí, el
2 fiscalizador de alcantarillado de tres barrios ¿quién es?

3
4 **ALCALDE:** Richard Tapia, él había puesto la renuncia a la fiscalización, y después ya se
5 le contrato al Ing. Rosero, estos ocho mil debe ser que tiene como anticipo del contrato,
6 tampoco se les debe esa cantidad.

7
8 **DIRECTORA FINANCIERA:** \$1600 se les debe al ing. Tapia, él no ha planillado, tiene
9 que planillar, la planilla 1, 2, 3, cobrar,
10

CONTRATOS AÑOS 2011-2017

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
7/6/2011	Rafel Farinango	oficinas obras publicas	4.717,03
7/6/2011	Rodrigo Benavidez	fiscalización alcantarillado barrio el cisne	6.216,00
13/6/2013	Kety Llumiquinga	adoquines	139.910,00
9/5/2014	Rosa Jaramillo	mantenimiento y ampliacion via saloya y 23 de junio	35.937,97
8/5/2014	Anca Maria Anita	Plan Emergente botadero	23.794,48
			210.575,48

11
12 **ALCALDE:** de esto de los contratos del 2011 al 2017 existe alguna observacion.

13
14 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** con respecto a la señora Maria Anita Anca, del
15 plan emergente que es lo que se hizo el botadero.

16
17 **ALCALDE:** En el 2014 nosotros dejamos construyendo el segundo cubeto de eso se debia
18 \$ 23000,00 dólares, en la anterior administracion no le han pagado, siguio juicio, mejor
19 llegamos a un acuerdo de pago, tienen todos los documentos.

20
21 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** esta deuda de la anterior administracion suya.

22
23 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** Me parece que hay otro problema ahí, parece
24 que le pagaron a otra persona, fue recibida la obra por el residente de obra, existen las
25 fotografias del trabajo entre otras.

26
27 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** usted se ha de acordar don José, cuando entro
28 la administracion anterior estaba hecho una fosa grande primero, eso realizó Maria Anita
29 Anca luego la nueva administración parece hizo un contrato grande de trecientos mil
30 dólares algo así, para hacer todo el relleno sanitario.

31
32 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** me parece que es docientos mil con algo.

33
34 **ALCALDE:** parece que podría ver doble pago, nosotros no tendríamos problema en ese
35 sentido porque el si ha trabajado y eso tendria que determinar la contraloria, nosotros
36 como podemos determinar que ya fue pagado ese rubro o algo por el estilo





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** cuando nosotros llegamos si estaba la fosa lo que
2 se hizo fue ampliarle, arreglarle poner la membrana , empezar a poner los filtros.

3
4 **ALCALDE:** por eso les decía cuando ya demando, como hacemos no tendremos
5 dificultad nosotros, se encuentra en la procuraduría para pagar solo los 23000,00 sin el
6 aumento de los intereses.

7
8 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** cuando presentaban la obra, dentro de ese
9 proyecto se cobraban los rubros de escabación total.

10
11 **ALCALDE:** Está de pedir un informe a Obras Publicas que nos pasen.

12
13 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** Inclusive ahí hubieron dos contratistas más,
14 al primer contratista le hicieron trabajar creo una semana, se porque el fue a encargar la
15 máquina en mi propiedad, le hicieron trabajar una semana y se fue sin cobrar igual, al
16 siguiente que prácticamente que no hizo le pagaron del trabajo inicial.

17
18 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** El tiene los justificativos la carpeta completa,
19 el inicia la demanda en la administración anterior para que le pagen

20
21 **ALCALDE:** de pronto demorara unos cinco seis años, pero al final cobran con intereses
22 como sucedio con el Ing. Torres, que de seis mil dólares cobro treinta. Alguna otra
23 observación, sigamos por favor.

24
25 **DIRECTORA FINANCIERA:** dentro de los ingresos todavía están dos rubros
26 pendientes ahí del Gobierno Central que se están suplementando 104605,98 que es el
27 monto que nos adeuda, nosotros habíamos codificado 175000,00; por lo que tenemos que
28 suplementar 104605,98, para que quede el valor de 279605,98 que es la cuota que nos
29 debe el Gobierno Central, ese monto ya fue depositado.

30 El incremento grande es en terrenos habíamos codificado 250000,00 y estamos
31 suplementando 660000,00, de acuerdo al informe que presenta el director de Desarrollo
32 comunitario encargado que habla sobre las dos lotizaciones municipales que se prevé
33 cobrar en este año 910000,00 dólares

34
35 **ALCALDE:** quiero explicar, la venta de terrenos estamos planificando hacer dentro de
36 San Miguel de los Bancos, dentro del anteproyecto tenemos 514 lotes, y de Mindo salen
37 400 lotes dentro de este año estamos poniendo que se recaude más o menos 1000 dólares
38 por lote como cuota de ingreso, tenemos que buscar la forma de que en este año hasta
39 diciembre recuperemos, tenemos que ver las mejores opciones de venta de esos terrenos,
40 tenemos cerca de 100 postulantes inscritos y puesto la cuota de 500 dólares, otros han
41 puesto 250 dólares, otros quieren pagar al contado, aspiramos que en este año por venta
42 de terrenos recaudemos los novecientos mil dólares, eso depende del accionar que





PICHINCHA - ECUADOR

1 hagamos del movimiento de venta de esto, el presupuesto está financiado con este rubro
2 tenemos que trabajar en la venta de los terrenos.

3 **7.- Propuesta de la PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020**

4 Con estos antecedentes señor alcalde se detalla la reforma de ingresos

5 **INGRESOS:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CODIFICADO	SUPLEMENTOS		REDUCCION		SALDO TOTAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	77.000,00					77.000,00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	105.000,00			14.197,92		90.802,08
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	166.000,00			9.897,98		156.102,02
1.3.01.16	Recolección de Basura y Aseo Público	121.000,00	40.000,00				161.000,00
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	51.000,00			10.556,90		40.443,10
1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	31.000,00			10.742,14		20.257,86
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	183.000,00			17.728,61		165.271,39
1.3.04.13	Obras de Regeneración Urbana	66.000,00			59.281,23		6.718,77
2.4.02.01	Terrenos	250.000,00	660.000,00				910.000,00
2.8.01.04	Del Gobierno Central	175.000,00	104.605,98				279.605,98
2.8.01.08.03	Convenio MIES-DISCAPACIDAD	71.612,40	1.331,76				72.944,16
2.8.01.08.04	Convenio MIES- GERONTOLOGIA	151.481,56			2.697,05		148.784,51
2.8.01.08.05	Convenio MIES CIBV	23.426,29	1.614,01				25.040,30
2.8.01.08.06	Convenio MIESS - CDI PARROQUIA MINDO	71.783,64			6.103,95		65.679,69
2.8.01.08.07	Convenio MIESS - ETI	0,00	54.194,33				54.194,33
3.7.01.01.01	bancos)	11.882,67	475.203,98				487.086,65
3.7.01.04	De Préstamos	3.982,29	92.316,97				96.299,26
3.7.01.05	De Donación	25.697,86					25.697,86
3.7.01.99	Otros Saldos	148.606,58					148.606,58
3.8.01.01	Cuentas Pendientes por Cobrar	200.000,00	717.256,55				917.256,55
3.8.01.03	De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores- Construcción de Obras	8.807,16	182.637,20				191.444,36
3.8.01.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compras de Bienes y/o Servicios	114.382,58			114.382,58		0,00
	TOTAL	7.604.312,79	2.329.160,78	0,00	245.588,30	0,00	9.687.885,21

6
7

8 **DIRECTORA FINANCIERA:**

9 Dentro de las partidas presupuestarias de ingresos, se considera un incremento de USD
10 2.329.160,78 y Reducciones por USD 245.588,30 , aquí se me esta pasando algo tambien
11 hemos reducido el valor de la emisión del cobro de impuestos habiamos codificado
12 105000,00 dólares de acuerdo a la emisión de este año reducir 14197,92.

13

14 **ALCALDE:** los impuestos no subieron bajarón, eso debemos explicar a la gente, nosotros
15 no tenemos buen discurso a la hora de explicar a la gente, por ejemplo; nos dicen que los
16 impuestos subieron, es importante saber que se redujo en lo urbano que es donde nos
17 esta afectando. Indicando que lo que se cobra desde las mejoras.

18

19 **DIRECTORA FINANCIERA:** en los impuestos los rústicos también hemos reducido
20 9897,98 de acuerdo a la emisión, también se ha disminuido en lo que es contribuciones
21 especiales de mejoras por aceras y bordillos \$10742,14; de acuerdo a las emisiones se
22 tiene que ajustar el presupuesto, los rubros igual por pavimentación ensanche
23 construcción de vías, \$10556,90; en obras de alcantarillado y canalización ha bajado \$
24 17728,61; incluso para lo del alcantarillado se hizo una estimación, el presupuesto es con
25 estimaciones, en realidad salió la emisión por 166000,00, en obras de regeneración
26 urbana teníamos estimado 66,000 y se redujo 59281,23

27





PICHINCHA - ECUADOR

1 dando con esto un presupuesto codificado de USD 9.647.885,21, se realiza un incremento
2 de 2000000,00 dólares al presupuesto, si suma los siete millones mas los dos millones,
3 y menos los 245000,00 llega a \$ 9647885.21
4

5 **ALCALDE:** esta es la parte fundamental del presupuesto, de los ingresos, si hay alguna
6 duda en un rubro de estos.
7

8 **DIRECTORA FINANCIERA:** la suma acá coinciden
9

10 **ALCALDE:** esto \$ 717000 son cuentas pendientes por cobrar, miren \$ 660000,00 venta
11 de terrenos, \$ 717000, cobro de cartera vencida tenemos que ser muy eficientes en el
12 cobro muy cautelosos para que el presupuesto vaya a ser real para el gasto, la remisión de
13 intereses está funcionando hay bastante gente que se está acercando a cancelar,
14 continuamos por favor señora Directora financiera.
15
16

17 **DIRECTORA FINANCIERA: GASTOS:**

18 Con la finalidad de mantener el equilibrio presupuestario, se realizan dentro de los
19 programas de gastos corrientes y de inversión, al igual que en los ingresos, incrementos y
20 reducciones; la distribución mediante TRASPASOS de USD 152.962,55, en los cuales se
21 encuentra la distribución de los recursos destinados para Desarrollo Social y Económico
22 y Gastos Comunes de la entidad .
23

24 **Propuestas para las reformas de los programas de gastos**

25 En el Subprograma 131: Justicia Policía y Vigilancia se incrementa USD 20.000,00 para
26 cubrir el proyecto de seguridad en convenio con el gremio de seguridad comunitaria del
27 cantón San Miguel de Los Bancos, con el fin de bajar el indice de abiageato.
28

JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		REDUCCION		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
				5.8.02.03	Transferencias al sector Privado Financiero			20000,00		
TOTAL PROGRAMA			99.390,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.390,00

29 En el subprograma 141: Registro de la propiedad se incrementa un valor de USD
30 23000,00 para realizar la contratación de un Software Registral y Mercantil de acuerdo
31 a los requerimientos del registro de la Propiedad y DINARDAP
32

REGISTRO DE LA PROPIEDAD	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	TRASPASOS		SALDO TOTAL	
				GASTOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
				8.4.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	4.500,00	23000,00		
TOTAL PROGRAMA			99.390,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.390,00

33 En el Subprograma 231: Desarrollo Social y Económico. - Se Realizan Incrementos, se
34 realiza suplementos de gastos por un valor de USD 105.250,99 y traspasos por USD
35 11.832,00 con lo cual financiamos servicios personales por contrato, capacitaciones y
36
37



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Espectáculos Culturales y Sociales (proyectos para fomento de Cultura, Turismo,
- 2 Ganadero etc.)

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	TRASPASOS		SALDO TOTAL
				GASTOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	170.100,00				11.832,00	158.268,00
	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	14.200,00	817,00				15.017,00
	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	5.700,00	400,00				6.100,00
	7.1.06.01	Aporte Patronal	19.900,00	1.046,99				20.946,99
	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.000,00	8.987,00		11.832,00		21.819,00
	7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	100.000,00	55.000,00				155.000,00
	7.3.06.01.01	Elaboración e Investigación de Mercados		19.000,00				19.000,00
	7.3.06.13	Capacitación		20.000,00				20.000,00
		TOTAL PROGRAMA	391.500,00	105.250,99	0,00	11.832,00	11.832,00	496.750,99

3
4
5 **ALCALDE:** alguna observación a este programa, los espectáculos culturales y sociales
6 hay un incremento que se hace es para lo del carnaval, el 14 de febrero, un poco de cosas
7 que poquito poquito se va gastando, con los requerimientos que han hecho las diferentes
8 Direcciones, se ha incrementado eso.

9
10 **DIRECTORA FINANCIERA:** en proyectos sociales tenemos un suplemento de gasto
11 de \$ 351991,47; y reducción de \$ 232418,85; aquí lo que se ha hecho igualmente las
12 cuentas que ya estaban codificadas las hemos cambiado nada más en unas hemos bajado,
13 en otras hemos subido, como se reajusto lo que es en proyectos sociales nos tocó
14 prácticamente a este programa hacerle algunos cambios,

15 **ALCALDE:** aquí debe haber un ingreso de los \$ 55000,00 dólares,

16
17 **DIRECTORA FINANCIERA:** no el ingreso no asoma aquí, ya es gasto, estamos
18 cambiando como ustedes pueden ver en la cuenta 73.06.06, honorarios por contratos
19 civiles de servicios había codificado \$ 266680,39, porque antes se les pagaba a los señores
20 de los proyectos sociales por medio de factura pero el MIES está obligando prácticamente
21 a que se los afilie al seguro, y los señores al ser afiliados tiene que pasar hacer como
22 empleados de la municipalidad, es por eso que estamos moviendo las cuentas a
23 remuneraciones unificadas estamos glosando ya los décimos porque antes era un solo
24 valor, que se cancelaba ahora ya hemos pasado cada uno a, porque anteriormente estaba
25 codificado pero era solamente por las dos chicas que trabajan ahí que es Andrea y la chica
26 Balencia, estaba codificado al inicio solo de los sueldo de ellas las remuneraciones
27 décimos, como ahora cambiamos como ustedes pueden ver estamos disminuyendo la
28 cuenta de 266000,00 la disminuimos y estamos pasando a las otras cuentas, ahí es lo que
29 incrementa aquí en verdad es el nuevo proyecto que es los 54000,00 que esta igual
30 ejecutado en el gasto. Alguien tiene una pregunta,

31
32 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** estamos ahora en proyectos sociales, no sé si aquí lo
33 que estaba hablando en una de estas, considerar, pero hay veces muertes o fallecimientos
34 de personas de escasos recursos económicos, no sé en qué cuenta le podíamos poner un
35 pequeño rubro para tener para estos casos.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **DIRECTORA FINANCIERA:** estamos averiguando tratando de ver cómo se puede
2 ayudar por esa situación antes había una cuenta que decía ayuda a indigentes, pero hoy
3 en día ya no existe, entonces se está viendo la manera de cómo hacerlo, en caso de que se
4 dé la ayuda, para las personas discapacitadas hay cualquier cantidad de ayudas, a ellos se
5 les puede dar ayudas económicas, kit de vestimenta, kit de menaje de casa, pero solo es
6 para los de discapacidad, más bien el patronato sería quien debería manejar como se
7 podría solucionar. Pero ingresar aquí dentro del presupuesto no hay una cuenta específica
8 para poder dar esas ayudas.

9
10 **ALCALDE:** ¿cómo se puede canalizar?

11
12 **DIRECTORA FINANCIERA:** en la cuenta 730825, de lo que hace proyectos sociales
13 dice ayudas técnicas para compensar discapacidad.

14
15 **ALCALDE:** aquí subamos porque ellos deben tener especificado, subamos unos cinco
16 mil, y nos toca quitar de obras, por ejemplo, aquí lo que hay es para discapacitados, y aquí
17 lo que hay es gente muy humilde.

18
19 **DIRECTORA FINANCIERA:** por ahí se podría canalizar la situación.

20
21 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Lo que más piden es para la compra del féretro.

22
23 **DIRECTORA FINANCIERA:** ellos manejan sus propios rubros 29989,80; la
24 contraparte municipal es poca, comparado con lo que el MIES entrega.

25
26 En el Subprograma 242: Unidad de Proyectos Sociales. - tenemos incrementos por un
27 valor de USD 356.991,47 y reducciones por USD 232.418,85, valores que han sido
28 definidos de acuerdo a los convenios con el MIES

PROYECTOS SOCIALES

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		REDUCCION		TRASPASOS		SALDO TOTAL
			INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
7.1.01.05	Remuneraciones Utilizadas	19.296,00		228.060,14					247.356,14
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1.608,00		17.052,50					18.660,50
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800,00		9.666,67					10.466,67
7.1.06.01	Aporte Patronal	2.247,98		23.839,40					26.087,38
7.1.06.02	Fondos de reserva	1.608,00		17.045,68					18.653,68
7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas			1.127,08					1.127,08
7.3.01.01	Agua Potable	572,00		100,00					672,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.100,00		700,00					1.800,00
7.3.02.01	Transporte de Personal			16.500,00					16.500,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	800,00		1.500,00					2.300,00
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	13.989,80		16.000,00					29.989,80
7.3.05.02	Edificios Locales y Residencias	6.720,00				6.000,00			720,00
7.3.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	266.680,39				213.918,85			52.761,54
7.3.06.13	Capacitación para la ciudadanía en General	2.240,00				2.000,00			240,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	118.848,34				10.000,00			108.848,34
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3.497,00		1.200,00					4.697,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	2.563,36				500,00			2.063,36
7.3.08.05	Materiales de Aseo	2.400,00		1.200,00					3.600,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	12.976,90		6.000,00					18.976,90
7.3.08.25	Ayudas técnicas para compensar discapacidades	3.344,00		8.500,00					11.844,00
8.4.01.03	Mobiliarios	720,00		5.500,00					6.220,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.400,00		3.000,00					4.400,00
	TOTALES	494.673,11	0,00	356.991,47	0,00	232.418,85	0,00	0,00	619.245,73

29
30





PICHINCHA - ECUADOR

1 En el subprograma 311: Planificación se realizan incrementos por USD 105.140,00
2 reducciones por USD 8.869,51 y USD 21.130,55 en disminuciones, los incrementos sirven
3 para financiar los Proyectos de Barrido Predial para la Modernización del Sistema de
4 Información, también se adquirirá un software para la modernización del sistema
5 catastral rural, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Gobierno Municipal y
6 de la normativa legal vigente.

7
8 **DIRECTORA FINANCIERA:** tenemos en el subprograma 311 de su planificación un
9 suplemento de \$105000,140 que es para financiar el proyecto de barrido Predial para el
10 sistema de información, igualmente se adquirirá un software para el sistema catastral
11 rural, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la municipalidad, el municipio
12 tiene en dos sistemas: tanto urbano tiene un sistema y rural tiene otro sistema y en el
13 sistema rural es donde más tenemos inconvenientes, por lo que existen inconsistencias,
14 lo que le manifestaba señor alcalde, si lo hacemos uno solo para que todo arroje a la
15 ventanilla única por qué sistema rural está contemplado con claves catastrales, y en el
16 sistema de ventanilla única arroja con el número de cédula.

17
18 **ALCALDE:** Entonces hay un problema que me vinieron a modificar que un señor en la
19 ventanilla única tenía \$700, el momento que verifica en el sistema.

20
21
22 **DIRECTORA FINANCIERA:** a verificar en el sistema rural y en el subsistema él
23 aparece con una deuda de \$6.000; es el señor que pagó con un cheque certificado, si
24 cobrábamos solo lo que dice la ventanilla única nos quedábamos con una cartera vencida,
25 el pago inmediatamente porque su rebaja era de \$1800, pagó sin hacer convenios los
26 4000 y algo.

27
28 **CONCEJAL MARIELA MORALES:** En este sentido si se va hacer lo del sistema
29 informático, sería buenísimo establecer ahí que cuando vengan personas de la tercera
30 edad, directamente se les aplique el beneficio.

31
32 **ALCALDE:** En esa parte cómo se está haciendo.

33
34 **DIRECTORA FINANCIERA:** En esa parte todo se está haciendo manualmente señor
35 alcalde recogiendo la información de este año hasta 30 noviembre para exonerarles en el
36 2021, no tenemos por el mismo hecho de nosotros no poder verificar cuál es el patrimonio
37 de la persona.

38
39 **ALCALDE:** se requiere otro programa para eso.

40
41 **DIRECTORA FINANCIERA:** No una vez que se unifica esto, sólo se pondría el número
42 de cédula y le arroja todo el patrimonio de las personas.



1
2 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** ¿Ya estaría sistematizado todo.?

3
4 **ALCALDE:** ¿Hasta de otros cantones o lo nuestro no más?

5
6 **DIRECTORA FINANCIERA:** Sólo lo nuestro,

7
8 **ALCALDE:** Y por ejemplo en una exoneración de impuestos, y si tiene patrimonio en
9 otros cantones.

10
11 **DIRECTORA FINANCIERA:** ningún cantón puede acceder a esta información, a nivel
12 nacional no existe eso, aplicaría para cada cantón, pero si podemos ver dentro de nuestro
13 cantón si tiene fincas y tiene dos casas reflejaría el patrimonio que realmente tiene la
14 persona.

15
16 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Pero la exoneración de eso, por decir si tiene
17 unas 4 casas, sólo de una le exonera.

18
19 **DIRECTORA FINANCIERA:** En lo que es la tercera edad un adulto mayor si usted
20 sobrepasa los \$200.000,00 Qué es el patrimonio qué son 500 salarios básicos,
21 simplemente se le exonera de sus \$ 200.000,00 y si usted tiene 300 o 400 mil ese valor
22 ya no.

23
24 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** las mejoras aplican exoneración?

25
26 **ALCALDE:** hay que buscar soluciones para algunas personas por ejemplo hablábamos
27 de Doña Bustos, dice que está a nombre de ella el terreno, entonces hasta los
28 \$200.000,00; pero en la ordenanza dice el 50%, de los \$200.000,00 el 50% y ella tiene
29 un patrimonio de 240.000,00 o sea de los 40.000 se cobraría el 100%, entonces así
30 mismo los que tengan de la tercera edad podrían acogerse en lo de las mejoras para seguir
31 bajando las tensiones de mucha gente que se encuentra en estos hay bastantes de la
32 tercera edad.

33
34 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** ¿Y los que ya pagaron?

35
36 **DIRECTORA FINANCIERA:** Se podría hacer una nota de crédito para que puedan
37 acceder a pagar en otro pago, o para el siguiente año.

38
39 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Esto también habría que difundir.

40
41 **ALCALDE:** Cómo están viniendo, las personas que vienen así ya se tiene la disposición
42 para que se rebaje prácticamente, no sólo es la gente que vino ayer a reclamar, vienen





PICHINCHA - ECUADOR

1 todos los días a las ventanillas, nos hemos sentado a revisar estas cosas, también el
2 Consejo puede reunirse en Casos especiales, donde no tiene para pagar la gente, también
3 dice la ordenanza disminuir y hasta exonerar totalmente si es que alguien no pueda pagar,
4 dice en la ordenanza y dentro del COOTAD también dice eso.

5
6 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Qué rubros nomás estarían contemplados dentro
7 de la exoneración?
8

9 **ALCALDE:** Los discapacitados por ejemplo, sería caso por caso que el concejo deba
10 reunirse, analizar esto las hermanitas Carmelitas, ellas tienen bastante que pagar, el
11 concejo tiene que reunirse, vinieron el otro día y yo les dije que tienen que traernos alguna
12 información, que no tienen fines de lucro, que ellos dan de comer a los niños pobres,
13 nosotros como concejo tendríamos los argumentos necesarios, nosotros ponernos a
14 exonerar, después viene la contraloría, y cómo así exoneraron, tenemos que tener muy
15 claro a quién y cómo exoneramos.

16
17 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Cuando nosotros exoneramos, ¿esto se
18 incrementa al gasto.?
19

20 **ALCALDE:** Claro esto asumiría el municipio, por eso si exoneramos nosotros a una
21 persona analizábamos a doña Bustos, ellos son unos de los que reclaman que está muy
22 alto el pago, vemos si es de la señora mismo y exoneramos el 50% de los \$200.000 y de
23 los 40.000 el 100% tendría que pagar todo el valor, pensábamos nosotros en ellos porque
24 ella es de la tercera edad, si nosotros podríamos exonerar como concejo municipal, pero
25 eso es un local comercial, ellos arriendan ellos tienen beneficios, entonces nosotros como
26 concejo imposible exonerar una cosa de esas, pero si podemos exonerar a las hermanitas
27 Carmelitas por ejemplo la Iglesia Católica también está pidiendo, tenemos que ir viendo
28 porque sí exoneramos a la iglesia así nomás, luego nos vendrá la contraloría.

29 El programa del barrido del sistema informático que se quiere hacer, también en los
30 recintos, nos acabamos de enterar que en el sector rural hay mil ochocientos predios y no
31 paga impuestos, pagan sólo los servicios administrativos casi 4 dólares, entonces pagarían
32 los USD 4 no pagan más, en todos los recintos donde no sobrepase de USD 6000 la ley,
33 si un terreno no sobrepasa de USD 6000, todos los 1800 predios el impuesto es cero,
34 entonces pagan USD 4 dólares en los recintos, entonces se quiere hacer un levantamiento
35 general en todos los lugares, por eso digo la igualdad es para todos, sí se paga en la parte
36 urbana y muchas veces en los recintos tiene unas casas grandes eso es lo que se va a
37 actualizar las mejoras que tenga, entonces si tiene unas casas grandes habría que hacer el
38 avalúo, para que todos contribuyan en San Miguel de los Bancos que no sea los sectores
39 urbanos.
40

41 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** En esa parte señor alcalde ayer vino la gente a
42 reclamar qué los que hacen la actualización de los catastros son técnicos o no, qué ha ido





PICHINCHA - ECUADOR

1 que según ellos no saben nada, en esa parte hay que ver tratar de buscar técnicos que
2 hagan la actualización del catastro para que no exista especulación de lo que estaban
3 hablando ayer.

4
5 **ALCALDE:** ¿Qué es lo que hacen?, no tiene ciencia esto por ejemplo, cómo se calcula el
6 avalúo de una casa, bien se hace la medición que ahora se va hacer con el dron sube el
7 dron y mide la casa, entonces a medir la casa están los metros cuadrados el que evalúa
8 viene y dice casa no tiene pisos de baldosa, según eso las casas tienen \$100 el metro
9 cuadrado, todos los lujos hasta \$500 el metro cuadrado, entonces no es mucho ciencia
10 esta situación, nosotros aquí estamos acostumbrados a que tiene que venir alguien
11 empieza a medir todo y no es así es sólo el área, si es de 10 por 10 son 100 metros
12 cuadrados, si es de dos pisos 200 metros cuadrados, a \$100 dólares son \$20.000 dólares,
13 esa es la realidad si son casas bien hechas entonces 300, 400 o 500 hasta 600 dólares el
14 metro cuadrado, en casas totalmente bien terminadas con todos los lujos, por lo general
15 aquí hay casas de 100, 150, 200 dólares.

16
17 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Entonces la actualización del catastro se está
18 haciendo con personal del municipio.

19
20 **ALCALDE:** No las encuestas del agua nomás, y la actualización fueron de avalúos y
21 catastros.

22
23 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Qué hay de desigualdad pagar un consultor o se
24 haga con personal del municipio,

25
26 **ALCALDE:** El trabajo se hizo aquí, el técnico viene a poner las fórmulas, una consultoría
27 no tiene tope, una consultoría puede valer \$10 000 como puede valer \$100 000, pero
28 ellos dicen es mi trabajo, esto vale tanto y punto, entonces nosotros si encontramos la
29 forma de ir abaratando costos, que queremos hacer aquí el trabajo de campo con la gente
30 de aquí, pero el trabajo técnico va poniendo los datos que recogen de las personas,
31 entonces no nos va a costar mucho, sabe cuánto vale una actualización rural 800,000 a
32 100 0000 dólares, eso para nosotros es imposible, de ley tenemos que buscar una fórmula
33 y una forma de abaratar costos, que sea realizable para el municipio, o sino no avanzamos
34 800,000 no avanzamos a pagar eso vale lo del IGM.

35
36 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Y en cierta forma los técnicos recaban la misma
37 información qué se tiene dentro de las oficinas, Es un trabajo que hacen muchas veces
38 desde el escritorio mismo.

39
40 **ALCALDE:** Del Consejo Provincial viene a ser consultorías cada vez, piden urgente
41 reunión con Directores de aquí para sacar información, y ellos van a procesar, y cobrar,
42 por eso el otro día les dije que si viene con firma de la prefecta para que se reúnan los





PICHINCHA - ECUADOR

1 directores, porque a cada rato es reunión con los directores firmada por un consultor,
2 entonces si viene firmado por la prefecta para pedir información se les dará.

3
4 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Nosotros pedimos una ayuda al consejo
5 provincial y es negado no nos apoyan.

6
7 **ALCALDE:** alguna vez con los directores cuándo venido los del Consejo provincial iban
8 hablando, un consultor, que porque no les ayudan que ellos han pedido los directores
9 estén presentes y se va enojado, entonces ahí les dije que si viene con firma de la prefecta
10 nos reunimos, sino que los consultores hagan su trabajo.

11
12 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** lo que preguntaba es por la molestia que hay en
13 la gente, que ponen gente que no sabe, por eso es bueno saber cuánto cuesta una
14 consultoría y decirle a la gente, lo que nos costaría y gastar para que al final nos diga lo
15 mismo.

16
17 **DIRECTORA FINANCIERA:** El personal de aquí lo que hace es dedicarse a recopilar
18 datos, porque el compañero que hizo esto de la actualización les explicó a ustedes también
19 aquí, lo que hacía en la oficina con los datos que le pasaban ponía sus fórmulas, y sacando
20 los datos y cobraba obviamente.

21
22 **ALCALDE:** Por eso nos sale mucho más barato, que estar contratando toda la
23 consultoría, cómo hacen ellos contrata una consultoría, aquí por ejemplo que pondría en
24 ellos para sumar los gastos, gasto del personal, drones, vehículos, alimentación, todo,
25 800,000 y más del IGM, no me acuerdo cuánto pagó el doctor Villagómez por la
26 actualización del IGM sólo urbano.

27
28 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** Él hizo urbano y rural, porque en Puerto Quito, una vez
29 se hizo cuando Puerto Quito aún pertenecía San Miguel de los Bancos.

30
31 **ALCALDE:** Él hizo con el IGM en el 2006, 300, 500, 600 mil dólares me parece que fue
32 cobró el IGM. Porque supuestamente vinieron con un avión y tomaron las fotos aéreas,
33 y ahora nos damos cuenta que todo está en el satélite, ahora con la tecnología le toma y
34 sacan todo.

35
36 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Algunas personas manifestaban que sí es verdad,
37 puede tener la facilidad con el personal del municipio, lo que pasa debería haber un poco
38 más de explicación que convenza a la gente, porque ayer en la reunión estuvimos
39 presentes con don José Montenegro, ya que las preguntas son demasiado simples y tienen
40 que ser algo que la gente tenga claro la explicación.

41





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Vamos a tener una reunión entre todos, porque a todos nos preguntan de
2 esto, no es que estamos salvados a toditos nos preguntan, por ejemplo de las plantas de
3 tratamiento, dicen porque si yo no tengo planta de tratamiento porque a mí me tienen
4 que cobrar, es muy simple, la planta de tratamiento purifica el agua, y el agua es para
5 todos, por eso es lo que se cobra a todas las personas de la parte urbana por el
6 mejoramiento de los ríos del cantón, mal haríamos de cobrar al grupito dónde están el
7 servicio porque ese rubro se incrementaría una barbaridad, si no cobramos a todos, la
8 explicación a esta es que se cobra a todos donde no hay en algunas partes alcantarillado
9 por las plantas de tratamiento, las plantas del tratamiento es como el parque central, del
10 parque se acuerdan que cobraban a todos urbano y rural, pero ahora cobramos urbano
11 pero las plantas de tratamiento purifican el agua.

12
13 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** También quería hacer una observación por
14 ejemplo cuando se paga el impuesto, en el monto de contribución existe un solo, no
15 específica de qué obra es, la gente tiene mucha confusión porque le cobran tanto de
16 impuesto ya que no hay un detalle.

17
18 **DIRECTORA FINANCIERA:** El detalle está dentro del sistema.

19
20 **ALCALDE:** Sale mejoras en el detalle en la carta.

21
22 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** En la carta no específica qué obra es, supongo no
23 sé si esté equivocada, este es alcantarillado, adoquines, parque, hay un solo rubro no se
24 sabe de qué es, por eso la gente dice me ha subido el impuesto, muchos dicen si yo no he
25 hecho nada en mi casa porque me sube el impuesto.

26
27 **ALCALDE:** Nosotros mismo dijimos que no se ponga, nos van a decir por ejemplo en mi
28 sector no hay en alcantarillado, porque si ponemos por alcantarillado van a decir en mi
29 casa no hay alcantarillado, por ejemplo de los Barrios del sector del ingreso a los Bancos,
30 donde Don Chamba, por las plantas que ellos no tienen, pero hay Ríos dentro de la
31 propiedad que pasa por donde ellos es un beneficio general que hay para todos, por
32 ejemplo donde Los Macas el río pasa para abajo, en general las plantas es para todos, se
33 ha dicho que no pongan por esta situación porque ya sabemos, que iba a haber estas
34 dificultades, pero también hemos conversado con dirección financiera y hay 800 predios
35 en la parte urbana que ya han pagado, está el rango normal, lo mismo que han pagado en
36 el 2019 están pagando en este año hay algunos grupos que están inconformes, por ejemplo
37 de los barrios, ahora está vigente también la actualización catastral antes pagaban \$7
38 dólares, eso han venido a reclamar, antes \$ 7 dólares, ahora están pagando \$100 \$120,
39 más menos en esos barrios pagan \$30 dólares de alcantarillado, de la actualización
40 catastral lo que antes era el terreno que valía \$3000 dólares, en lo rural no hay problema
41 si es que es menos de 6 000 no se cobra el impuesto aquí si es de \$3 000 si se cobra el
42 impuesto está con su casa ya no va a salir \$7 dólares, sale 50 o 60 más lo de la mejora, eso





PICHINCHA - ECUADOR

1 es la realidad como se está dando en los sectores de Los Barrios periféricos que tenemos,
2 de ahí es donde más ha venido la gente, en la 17 de julio, que también esta fuertes el
3 impuesto como es los Bustos, la señora Blanca Aguirre de la seis de diciembre, son
4 construcciones. Don Montenegro que tiene esa casa grande han venido a reclamar en ese
5 sentido, creo que estamos saliendo más bien de esto, todavía han de venir pero les digo
6 cómo podemos no cobrar, ahora nosotros tenemos que buscar una forma, está de irnos al
7 municipio de Guayaquil, de Quito, porque el problema sigue, ahora mismo de obras ya
8 tenemos dos millones de dólares eso hay que cobrarle a la gente según las mejoras, de
9 igual forma hay algunas obras que no están todavía de las mejoras entonces esto sigue, sí
10 es grave porque la gente ya no va a tener de donde pagar, no da la situación económica,
11 tendríamos que buscar una forma cómo o qué están haciendo en otros municipios para
12 esta situación porque esto es en todo el país, en Santo Domingo a una persona le cobraba
13 \$80 dólares del impuesto, ahora 380, entonces ya viene a ser rubros altos, entonces esto
14 es generalizado en todo el país qué dicen que en Quito pagan menos puede ser, pero en
15 otros lados es mucho más alto, en el mismo Quito ahí será que harán por barrios o cómo
16 será, ahí hacen una obra y ponen para toda la ciudad los dos millones y medio o 3 millones
17 de predios que tiene Quito, nosotros somos pocos predios eso sería, alguna otra cosa más,
18 en planificación estamos, está claro, igual el Software que necesita de ley, hay que
19 comprar.
20
21

PLANIFICACION	PARTIDA No.	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		REDUCCION		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DSMINUCIONES	
	7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	7.314,00		10540					17.854,00
	7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.400,00		5000					7.400,00
	7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	13.000,00		40000					53.000,00
	7.1.06.01	Aporte Patronal	10.224,97		7400					17.624,97
	7.3.02.32	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Informacion			7200,00					7.200,00
	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	35.000,00				8869,51		21130,55	4.999,94
	8.4.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	1.300,00		35000,00					36.300,00
		TOTAL PROGRAMA	201.062,97	0,00	105.140,00	0,00	8.869,51	0,00	21.130,55	276.202,91

22
23
24 En el programa 321: de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos. - Se realiza
25 Incrementos de por un valor de USD 15.000,00 que serán utilizados en Difusión
26 Información y Publicidad

GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	PARTIDA No.	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	TRASPASOS		SALDO TOTAL
				GASTOS	GASTOS	AUMENTOS	DSMINUCIONES	
	7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	1.000,00	15.000,00				16.000,00
		TOTAL PROGRAMA	555.315,14	15.000,00	0,00	0,00	0,00	570.315,14

27
28 **DIRECTORA FINANCIERA:** el programa de Gestión Ambiental donde se ha
29 incrementado un valor de \$15 000,00 que es para la difusión información y publicidad
30 de todo lo que tiene que ver con desechos sólidos.

31
32 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Una pregunta señor alcalde no sé si en este rubro
33 está considerado los proyectos ambientales, de los basureros que se había ofrecido





PICHINCHA - ECUADOR

1 instalar en la vía, o también si entramos con el proyecto de reciclado para los basureros
2 en cada hogar, se pensaba no hacerlo en donación, sino adquisición directamente en el
3 municipio, para venta o compra de cada uno de los basureros.

4
5 **ALCALDE:** ¿Podemos poner esto para que se compré?

6
7 **DIRECTORA FINANCIERA:** Para que compren sí, Gustavo le planteó al ingeniero que
8 él quería dar los tachos de basura a diferentes casas no a todas, para que se haga este
9 proyecto y le dijo que para regalar no hay, si es para la venta obviamente se pondrá un
10 ingreso y en el gasto.

11
12 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Habíamos hablado anteriormente sobre esto y
13 efectivamente por conveniencia y cuidado del tacho en este caso sería venderlo, pero lo
14 que sería de instalarlos en la vía pública los grandes, en este caso no habría inconveniente
15 si se lo hacía de esta manera.

16
17 **ALCALDE:** no estoy de acuerdo en ponerlo en la vía pública, porque ya hemos tenido,
18 solamente que compremos esos que hay en Quito de esos tapados totalmente, porque aquí
19 lamentablemente se llena eso y ponen encima y debajo de eso barbaridad de cosas,
20 pongamos algo de esto en el ingreso y en el gasto para cuántos sería.

21
22 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** con este problema que hay en el relleno sanitario
23 cada vez la acumulación va más arriba más arriba y sellarlo cuesta, decíamos que ya se
24 debería ampliar el proyecto para la recolección de los desechos orgánicos.

25
26 **ALCALDE:** El Consejo Provincial quiere llevar todo.

27
28 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** con eso el beneficio es mayor

29
30 **ALCALDE:** ¿Cuánto será más o menos en los tachos?

31
32 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** les pase a Gustavo y a Blanquita un listado de
33 esos productos, ahora ya entregan fabricados de acero inoxidable.

34
35 **ALCALDE:** Son tachos para vender para las casas, que son tres tachos, son plásticos.

36
37 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** se debería también considerar los restaurantes
38 que ellos generan una mayor cantidad de desechos orgánicos.

39
40 **ALCALDE:** Ellos tienen que tener su contenedor, en ambiente continuemos por favor.

41





PICHINCHA - ECUADOR

1 **DIRECTORA FINANCIERA:** incrementamos la partida 730805, que viene siendo
2 material de aseo, por un valor de cuarenta mil dólares para hacer la venta de los tachos
3 de basura, y en el ingreso lo pondremos como recolección de basura.

4
5 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Ese rubro está en Gestión Ambiental.

6
7 **ALCALDE:** En agua potable, por favor.

8
9 **DIRECTORA FINANCIERA:** En la Unidad 331: de Agua Potable. – se incrementa
10 USD 108.500,00, para financiar Horas Extras, Consultorías, Estudios Diseños y
11 Proyectos, Honorarios por contratos Civiles y de Servicio, Alimentos y Bebidas,
12 Herramientas, y mano de obra para el mantenimiento del sistema de agua del cantón.

13

	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		REDUCCIONES		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				GASTOS	GASTOS	GASTOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
AGUA POTABLE	7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500,00	3.000,00					3.500,00	
	7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	50.000,00	32.000,00					82.000,00	
	7.3.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	1.000,00	29.000,00					30.000,00	
	7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500,00	2.000,00					2.500,00	
	7.3.08.06	Herramientas (Bienes de uso y consumo de inversion)	2.500,00	2.500,00					5.000,00	
	7.5.01.01	Agua Potable		40.000,00					40.000,00	
		TOTAL	1.007.862,84	108.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.116.362,84	

14
15

16 Alguna observación.

17

18 **ALCALDE:** Son requerimientos del área.

19

20 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Para agua potable tenemos un millón.

21

22 **DIRECTORA FINANCIERA:** la asignación codificada fue de un millón siete mil
23 ochocientos sesenta y dos con ochenta y cuatro centavos y hoy nos queda en 1116.362,84
24 En el Programa 361: Obras Públicas. - Se realizan Incrementos por USD 1.302.136,87,
25 valores que servirán para financiar: arrendamiento de maquinarias y equipos,
26 consultorías, Estudios diseños y proyectos, obras de Urbanización y Embellecimiento,
27 Expropiación de Terrenos y materiales para obras por administración directa.

28 Estos valores sirven para financiar arrendamiento de maquinarias y equipos por un valor
29 de \$220,000, consultorías, asesoría e investigación especializada, estudios diseños y
30 proyectos, materiales de construcción, eléctrico, plomería y carpintería \$297,136.87;
31 obras de urbanización y embellecimiento por un valor de \$284,000; en obras de
32 infraestructura tenemos \$280,000; y \$140,000 para expropiación de terrenos.

33

34 **ALCALDE:** Eso les explico maquinaria y equipos de arrendamiento \$220,000, de eso
35 estamos poniendo para las lotizaciones, para contratar en maquinaria para aplanar, abrir
36 calles, tanto para la lotización en San Miguel de los Bancos, como en la parroquia de





PICHINCHA - ECUADOR

1 Mindo. Nosotros tenemos que recuperar \$910,000; y empezar a realizar los trabajos a fin
2 de que la gente se dé cuenta que se está realizando la obra, y las personas sigan
3 adquiriendo mediante compra del terreno;

4 Estudios de Diseño de Proyectos estamos poniendo \$100,000; esto es para hacer todos
5 los estudios de lo que es eléctrico, agua potable, alcantarillado, todo lo que son los
6 proyectos de urbanismo, para las lotizaciones que se va hacer.

7 Materiales de construcción, eléctrico, plomería y carpintería tenemos aquí \$804,000; eso
8 es para todo lo que es canchas techadas, las canchas techadas que aproximadamente valen
9 \$335,000; y para todo lo que es aceras bordillos adoquinados y veredas; todo eso de los
10 \$804,000, y los \$297,000 de aquí desde donde bajaríamos los \$5000, para incluirle a la
11 partida de la parte social.

12 Una Urbanización y embellecimiento aquí entra lo que se va a ceder las aulas en el colegio
13 y en la escuela, de estos \$804,000, todo lo que se da por obra directa de compra de
14 material, aquí está marco incluir a lo que se va hacer en el puente de los Porosos, todo lo
15 que es por obra directa está incluido aquí en este rubro grande.

16

17 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** a propósito, hoy empezaban los trabajos en el
18 puente.

19

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** ¿en qué consisten los trabajos en el puente?

21

22 **ALCALDE:** el puente se va a colocar dos cables en la parte de abajo, para reforzar los que
23 están y comprar tubo cuadrado y poner como durmientes encima el told, en el puente de
24 que se realizó en Pachijal en la 9 de octubre, a día y todo el corrugado ese es muy bueno,
25 sobre ese puente pasan vehículos.

26

27 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** más adelante se le puede poner el techo sobre
28 el puente a fin de que dure más tiempo. Así como se hizo en Saloya.

29

30 **ALCALDE:** no va a haber componentes de madera, por lo que no sería necesario el techo.

31

32 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** lo que querían es ponerle de aluminio para
33 que baje el peso, ya que el puente tiene 90 m de largo

34

35 **ALCALDE:** pero la madera es más pesada que el told, es costoso, ¿el presupuesto que te
36 han dado está incluido el told?

37

38 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** considerando que se podría poner tablones de
39 madera forrados con malla, para que no se resbalen, de ahí igual se pudren. El técnico
40 manifiesta que se quieren cambiar el cable inferior de 5/8, piso con tablones forrados con
41 malla, y la malla de seguridad para los costados, lo que se quiere es tratar de habilitar para
42 el feriado de carnaval





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** está de ir hablar con los señores Bravo, ellos
2 tienen un palo de madera de caoba

3
4 **ALCALDE:** La caoba es una madera súper resistente que debe durar aproximadamente
5 hasta unos 50 años.

6
7 En una urbanización y embellecimiento, queremos hacer en el estadio la cancha sintética
8 y las letras publicitarias del parque.

9
10 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** no vamos hacer nada en el ingreso y salida del
11 cantón.

12
13 **ALCALDE:** me parece que tenemos 30,000 dólares, si creo que vamos hacer, como se
14 va hacer por obra directa.

15
16 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** estaba hablando de que iban a diseñar unos
17 arcos lo que no se considerando allí lo de los monumentos en los triángulos, no es muy
18 caro y el material que están haciendo en fibra estaba diseñando grandes entre los tres
19 aproximadamente unos 60 mil dólares, son muy bonitos bien vistosos, es bien llamativo.

20
21 **ALCALDE:** eso es bastante en esta crisis, en otra reforma hagamos primero las letras y
22 si nos va sobrando vamos haciendo poco a poco.

23
24 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** la idea que tiene Andrés es buena hacer en
25 una quiere poner aves, flora; en el otro quiere hacer al Padre Bernabé con un colono, en
26 otro quiere hacer una vaca

27
28 **ALCALDE:** en esta partida si queremos aumentar, rebajamos a los 297,000 aquí de
29 obras le bajamos algo.

30
31 **DIRECTORA FINANCIERA:** le bajamos obras de administración directa.

32
33 **ALCALDE:** pero si queremos hacer dentro de la misma partida podemos ir moviendo
34 después.

35
36 **DIRECTORA FINANCIERA:** eso sería en el mes de junio

37
38 **ALCALDE:** no le ponemos algo más, uno siquiera pongamos, saquemos 20 mil de acá
39 arriba, en embellecimiento sería para ver si ponemos uno,

40
41 **DIRECTORA FINANCIERA:** pero señor alcalde las obras que están dentro de
42 urbanización y embellecimiento, son las que se van a contratar señor alcalde por eso están





PICHINCHA - ECUADOR

1 separadas, porque las que usted va hacer por administración directa esos están dentro del
2 rubro alto, entonces de ahí mismo se podría ocupar.

3
4 **ALCALDE:** no hay problema Marco, si podemos hacer uno.

5
6 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** sobre la misma de obras públicas, tenemos
7 solicitudes de las viseras las paradas del cantón.

8
9 **ALCALDE:** no tenemos para este año, si está considerado hacerse, pero eso vamos a ser
10 el próximo año para hacer una sola campaña de viseras, para hacer unas 30 viseras para
11 hacer algo que impacte, porque si hacemos una queda desapercibida, pero si hacemos en
12 todo el Cantón.

13
14 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** está bien que se vaya haciendo así, lo importante
15 es que tenemos que hacer esto dentro de nuestro cantón.

16
17 **ALCALDE:** está dentro de nuestra planificación hacer las viseras, porque eso da impacto
18 también a la ciudadanía, poniendo viseras en todo lado.

19
20 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** mi preocupación es también señor Alcalde que
21 se haga los ingresos para las plantas de tratamiento porque hay que hacer el
22 mantenimiento de esas plantas

23
24 **ALCALDE:** eso si se va hacer en verano con nuestra maquinaria en todos los ingresos,
25 ya vinieron en el otro día se había contratado un carro pequeño no pudieron entrar. Y
26 habían ido a sacar de un pozo séptico, dicen que en 2 minutos sacaron lo del pozo séptico
27 fueron a votar en el relleno sanitario, así de rápido es que es la situación, sería cuestión
28 de ir pensando en adquirir un vehículo de estos, ya que su utilización es de manera
29 frecuente.

30
31 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** también se puede ver si con ese vehículo se puede
32 trabajar en los tres cantones.

33
34 **ALCALDE:** esa era la propuesta del Tito Aguirre, también que compremos un tanquero,
35 que compremos entre los tres municipios para los tres cantones, el problema es que hay
36 que sacar el material que ya se encuentra recogido en las piscinas de oxidación, por lo que
37 eso de material hay que ir sacando para poder solucionar.

38
39 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** han venido a preguntar de los parques que
40 están construidos pero que aún no se han puesto los juegos infantiles, a ver si en este año
41 se van a poner los juegos infantiles.

42



PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** en El Barrio Bellos Horizontes no quieren que se les ponga nada ahí.

2

3 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** del barrio la luz vino una señora a solicitar que
4 se repongan los juegos infantiles está funcionando una cancha de vóley pequeña.

5

6 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** precisamente señor Alcalde soy Presidente del
7 Barrio La Luz, habían estado conversando los moradores que aquí, no se ponga en estos
8 juegos sino más bien se mantenga la cancha de vóley y se les ponga el techado.

9

10 **ALCALDE:** en ese caso tocaría destruir esa malla del cerramiento.

11

12 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** lo que pasa es que el espacio no da para una cancha,
13 es pequeña.

14

15 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** pero se puede hacer hacia la parte de adentro,
16 porque eso forma parte también de ese relleno que se realizó allí.

17

18 **ALCALDE:** se da para una cancha de vóley allí hay que buscar la forma, hacia adentro.
19 Tenemos una deuda de pagar dentro del presupuesto de \$103,000 de esas obras, está
20 pagado creo \$60,000 aproximadamente, en el momento que se termina de pagar va
21 sobrar dinero con lo que se podría realizar esa obra, por ejemplo, en los recintos si quieren
22 los juegos, pero no vamos hacer los juegos que han estado diseñados porque son de
23 madera, de madera no aguanta.

24

25 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** existen varias fábricas de juegos que ya se
26 encuentran listos solamente de comprar y ellos vienen instalan de manera fácil

27

28 **ALCALDE:** pero estos tienen que ser en ese material como plástico.

29

30 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** justamente eso son los juegos que son
31 realizados en fibra.

32

33 **ALCALDE:** en obras de infraestructura en \$280,000 eso es para pagar la mano de obra
34 de lo que se está haciendo los bordillos y de los adoquinados.

35 Tenemos \$ 140,000 en expropiaciones eso es lo que va a costar la expropiación de Mindo
36 y lo que está destinado para el terminal terrestre.

37

38 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** en una próxima reforma sería de considerar del
39 Centro de convenciones para Mindo.

40

41 **ALCALDE:** para el 2021 porque tenemos la partida para expropiaciones ahí le
42 podríamos incrementar, con don José nos fuimos a ver lo del Chino, porque donde vamos





PICHINCHA - ECUADOR

1 hacer la lotización, ahí al lado se debería a expropiar más terreno porque donde ya se hace
2 una urbanización todo se entrega servicios básicos y al lado eleva el costo de esas
3 propiedades, por lo que se decía que se debe expropiar un poco más de terreno que servirá
4 para las lotizaciones mismo, ellos quieren llegar a un acuerdo se les ha planteado sin
5 embargo todavía no hemos concretado nada.

6

7 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** le comento algo señor alcalde ellos están
8 realizando el levantamiento de la propiedad sacando áreas que separan de estero a estero
9 por lo que una vez que tengan el plano vendrán para conversar con usted para ver de qué
10 áreas se pueden realizar la expropiación.

11

12 **ALCALDE:** si tenemos que hacer eso porque después con todas las obras de
13 infraestructura que se realice se verán beneficiados los dueños de los lotes aledaños, por
14 cuanto el precio del valor de esas tierras tiende a subir.

15

	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		REDUCCION		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
OBRAS PUBLICAS	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos (arrendamiento)			220.000,00					220.000,00
	7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	1.000,00		6.000,00					7.000,00
	7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	1.000,00		100.000,00					101.000,00
	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	804.500,00		272.136,87					1.094.467,42
	7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	1.000,00		284.000,00		3.300,00	21.130,55		285.000,00
	7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	1.000,00		280.000,00					281.000,00
	7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	1.000,00				1.000,00			0,00
	8.4.03.01	Terreno (expropiaciones)	300.000,00		140.000,00					440.000,00
		TOTAL PROGRAMA	2.139.622,35	0,00	1.302.136,87	0,00	4.300,00	21.130,55	0,00	3.458.589,77

16

17

18 **DIRECTORA FINANCIERA:** En el subprograma 511: Servicios Comunes de la Entidad
19 y Servicio de la Deuda. - Se realiza incrementos por USD 253.141,45 destinados a
20 financiar las cuentas por pagar.

21

	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	TRASPASOS		SALDO TOTAL
				GASTOS	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
SERVICIOS DE LA ENTIDAD Y SERVICIO DE LA DEUDA	5.1.07.09	Por Renuncia Voluntaria	40.000,00				40000	0,00
	5.6.02.06	Comisiones y Otros Cargos				80000		80.000,00
	7.1.07.06	Beneficio por jubilacion	200.000,00				80000	120.000,00
	7.1.07.10	Por compra de renunciaciones				40000		40.000,00
	9.7.01.01	Cuentas por Pagar	1.000,00	253141,45				254.141,45
	TOTAL PROGRAMA	917.600,00	253.141,45	0,00	120.000,00	120.000,00	1.170.741,45	

22

23

24 como se les indicaba al inicio que se incrementa en un 26.87 por ciento del presupuesto
25 del año 2020 con el valor de los \$ 2,289160,78; que se hace el incremento.

26

27 **ALCALDE:** esto se concluye toda la reforma hecha al presupuesto, si es que hay alguna
28 pregunta

29

30 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** en lo que respecta a las jubilaciones cuántas
31 personas se van a jubilar.



- 1
2 **DIRECTORA FINANCIERA:** se acojan a la jubilación cuatro personas el monto
3 aproximado es de \$30,000 por persona.
4
5 **ALCALDE:** había otras personas que querían jubilarse, pero al final solicitaron que no
6 se les jubilar, todos unidos dice que por favor le dejen la institución, que afuera se van a
7 morir.
8
9 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** señor alcalde ya revisada la reforma al
10 presupuesto, aquí en las recomendaciones de la directora financiera manifiesta que,
11 previa al informe de la Comisión de planificación y presupuesto, pero de aquí no tenemos
12 ningún informe de la Comisión.
13
14 **ALCALDE:** creo que se equivocó nuestra financiera al poner, se puede hacer con la
15 Comisión, o no se puede hacer también con la Comisión también, con la explicación que
16 se ha dado al Concejo Municipal, el Concejo es la máxima autoridad en lo que es la
17 reforma al presupuesto, si se quiere se lo puede hacer, pero se tenía un apuro porque hay
18 que realizar algunos pagos de los bordillos, el sin esto no podemos empezar ni los procesos
19 de pago para ellos, por lo que se puso directamente al Concejo, ahora no sé si los
20 miembros de la Comisión se reúnen y hacen el informe, signado caso contrario pasaría
21 directamente a conocimiento del Concejo para que resuelva.
22
23 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** señor alcalde en este caso como se acaba de decir el
24 Concejo en pleno es la máxima autoridad y quienes somos parte de la Comisión también
25 somos tres concejales, si yo hablo lo analizamos en una forma bien detallada por parte de
26 la dirección financiera considero que por esta vez ya se ha dado así y obviaríamos el
27 informe de la Comisión en este caso, como parte de la Comisión, quien preside la
28 Comisión es el compañero concejal Marco Pesantez, de mi criterio sería de que lo hemos
29 conocido que es un informe muy bien detallado, si por esta ocasión ya se lo dio, no
30 considero que sea procedente que la comisión se reúna.
31
32 **ALCALDE:** en las reformas anteriores que hicimos no entró a la Comisión:
33
34 **DIRECTORA FINANCIERA:** todos los artículos que estoy poniendo hablar sobre lo
35 que es el ciclo, que son las reformas, que son los suplementos de crédito, que son los
36 traspasos, que son las reducciones, eso es lo que más se indica aquí, por lo que en la ley
37 cuando son cuestiones de traspasos no se necesita que el Concejo lo apruebe cuando son
38 traspasos en un mismo programa, simplemente lo aprueba el señor Alcalde y luego les
39 pone en conocimiento, eso es lo que más nos explica aquí, como dice usted señor Alcalde
40 la premura del tiempo ayer igual a la hora que se lo entregó, se lo hizo, se lo reviso, en
41 vista de que tengo que entregar estos rectificado aquí por la suma de los ingresos
42





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** entonces en la rectificación obviemos lo que dice que pase a la Comisión de
2 planificación y presupuesto. Ahí no habría ningún problema, que dicen como rectificar
3 todo por las modificaciones que hubo, que ya no se pondrá esa parte ahí.

4
5 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** ¿nos va hacer llegar la rectificación.?

6
7 **DIRECTORA FINANCIERA:** claro porque el error que había y no implica en la suma
8 de lo que esta, tengo que entregarles rectificado, los adicionales que se acaba de solicitar.

9
10 **ALCALDE:** no sé si es que dentro de lo que es el ramaje de la reforma hay alguna novedad
11 que eso sería lo de fondo.

12
13 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** señor alcalde compañeros yo quisiera que se tomará
14 en cuenta lo que es del barrio la Campiña, con el compañero José, con la compañera
15 Mariela cuando se habló en el colegio de ampliar esta vía, no se quedó en nada, el
16 ingeniero Mora dijo que iba a pasar.

17
18 **ALCALDE:** ¿de cuál vía?

19
20 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** del barrio La Campiña de la vía que va a Cunuco, en
21 la entrada se ha hecho los bordillos por un lado y por el otro lado no se ha hecho nada,
22 podemos hablar con los compañeros con la hermanita, al final no sabemos nada si es que
23 eso va a quedar, así como se va ampliar, la hermanita dijo que ella no tenía problemas,
24 simplemente ella quería que se haga el muro como estaba, quisiera saber cómo mismo se
25 va a quedar con este tema.

26
27 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** más bien quedó en averiguar la hermanita, dijo
28 que tenía que hablar con instancias superiores y que iba a dar una respuesta, quien quedó
29 a cargo de esto fue la junta parroquial, inclusive se había hecho un compromiso verbal
30 con la junta parroquial de que nosotros ampliamos el proyecto de adoquinado y bordillos,
31 pero ellos se hacen cargo del 50% del muro también, es un muro muy grande.

32
33 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** acotando lo que hace mención Marco las
34 hermanas lo que se comprometieron a la espera de que el ingeniero Mora en este caso les
35 diera un informe por escrito para ellas presentar a sus superiores.

36
37 **ALCALDE:** no sé si es que nosotros mismo hicimos ese muro.

38
39 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** me parece que la junta parroquial levantó
40 nuevamente ese muro porque eso estaba en el piso.

41





PICHINCHA - ECUADOR

1 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** viéndolo bien no es solamente el muro
2 también hay unas construcciones del colegio que habría que buscar la forma de
3 arreglarlas por qué quedaría fuera de lo que es el terreno del colegio.

4
5 **ALCALDE:** por ahora saquemos lo que estamos haciendo porque si nos podemos
6 ampliar más nuestro trabajo, ahorita tenemos lo que es bordillos adoquinados hay que
7 sacarlo porque ya hemos empezado, si abrimos más el abanico podremos para el próximo
8 año ya ir poniendo este tipo de obras como es el muro que tocaría agrandarla.

9
10 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** señor alcalde eso no podríamos adoquinarlo, si se ve
11 después se ese tipo de obra.

12
13 **ALCALDE:** si se puede que quede adoquinados la entrada a la Campiña es lo más feo, es
14 puro baches.

15
16 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** señor alcalde lo que es del agua potable de Mindo, la
17 gente está a cada rato, he visto en la página de la junta parroquial que se reúnen por el
18 agua potable en realidad no sé de qué tema hablan ahí, no sé si es que se va hacer algo
19 para mejorar el agua.

20
21 **ALCALDE:** si tenemos partida en el agua para lo que es Mindo, como \$100,000
22 aproximadamente, en el presupuesto que se aprobó en diciembre el inicial está de
23 \$100,000, pero en Mindo si hay para el agua, lo que se reunió ayer la Junta Parroquial es
24 con una empresa que quiere vender reactivos, pero la junta no tiene la competencia sobre
25 el agua.

26
27 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:**¿ está pidiendo la competencia sobre el agua?

28
29 **ALCALDE:** a mí me dijo el presidente que les demos a ellos la competencia, les diéramos
30 ustedes creen que avanzan a mantener, de dar servicios a otros barrios de dar servicios a
31 otra gente, uno a veces piensa que porque hay un ingreso con eso se hacen muchas cosas,
32 lo del agua es lo más complejo que hay, por ejemplo que se daña una tubería que hay que
33 ir un sábado un domingo a componer, la junta coge el agua nosotros tenemos a dos
34 personas en el agua, si coge la junta ellos tienen que tener Jefe del agua, tendrían que
35 tener operadores del agua, tendrían que tener recaudadores, contador se hace un gasto
36 enorme lo que produce no da para sustentar.

37
38 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** algo escuché sobre lo de los buses para Mindo, como
39 irá a quedar eso porque ellos andan atrás.

40
41 **VICE ALCALDE MARCO PESANTEZ:** quieren que se les dé un permiso provisional
42 para la cooperativa Reina de las Mercedes para que hagan un recorrido en Mindo, Los





PICHINCHA - ECUADOR

1 Bancos, Santo Domingo, estábamos conversando por lo que me pareció interesante, lo
2 que ellos querían que la Reina de las Mercedes, porque les interesa poner alimentadores
3 que salgan de los recintos.

4
5 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** señor alcalde compañeros concejales mi
6 moción sería para que se apruebe la primera reforma al presupuesto para el año 2020 del
7 saldo caja bancos, después de la revisión minuciosa y de la explicación bien detallada por
8 parte de la dirección financiera hemos estado de acuerdo en la mayoría de cambios que
9 se han resuelto por eso mi moción sería que se apruebe

10

11 **ALCALDE:** existe apoyo a la moción

12

13 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** sí señor alcalde apoyo la moción para que se
14 apruebe la primera reforma al presupuesto del año 2020, con las debidas correcciones
15 que se ha estado realizando durante este tiempo.

16

17 **ALCALDE:** señor secretario al haber apoyo a la moción tenga la bondad de tomar
18 votación, los que estén de acuerdo señores concejales tengan la bondad de levantar la
19 mano. Se proclama los resultados con seis votos a favor de la aprobación del quinto punto
20 del orden del día referente a la primera reforma del presupuesto del año 2020 saldo caja
21 bancos con las observaciones realizadas por parte del Concejo Municipal.

22

23 **ALCALDE:** gracias de señores concejales, gracias señora Directora Financiera les
24 comento y felicitarle a usted, me acuerdo cuando fue concejal en el 1998 no daban
25 explicaciones a los concejales para nada llegaba el presupuesto y ahora si defiéndase, uno
26 que sabe de presupuesto, entonces debes agradecerle por la ilustración que nos ha hecho
27 a todos, por lo que de lo de los números no es fácil, creo que está bien claro lo que se ha
28 explicado del día de hoy al Concejo Municipal, dentro de los ingresos hay algunos rubros
29 que tenemos que trabajarlos para conseguirlos que ese presupuesto que el día de hoy
30 mediante la reforma sea aprobado, se cumpla a cabalidad.

31 tenga la bondad señor secretario el siguiente punto del orden del día

32

**SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TALENTO
HUMANO PARA EL AÑO 2020**

33

34 **ALCALDE:** dentro de esto también se les ha hecho llegar compañeros la planificación,
35 la ley dice que tenemos que tener planificado todas las cosas dentro de lo que es talento
36 humano ustedes podrán constatar en el documento que se les ha pasado hay una
37 disminución del personal creo que estamos ya en la parte equitativa para poder seguir
38 trabajando y además de eso dentro de la planificación también tenemos que hacer las
39 jubilaciones, pero ustedes pueden ver de los servidores públicos en empleados tenemos



PICHINCHA - ECUADOR

1 76 servidores, dentro de la planificación que tenemos están todas las jefaturas las
2 direcciones y dentro de los trabajadores tenemos algo así como 87 por lo que en total
3 estaríamos por los 165, allí aumentaría los de los proyectos lo de los proyectos sociales, el
4 señor vicealcalde Marco Pesantez, le encargo por favor hágase cargo de la sesión, tengo
5 algo urgente que atender.

6
7 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA JEFA DE TALENTO HUMANO:** señores
8 concejales buenos días, una competencia de talento humano es la planificación, está todo
9 el personal que va a trabajar para el año 2020, está especificado con el personal que va a
10 constar en cada departamento, de igual manera se ha considerado para las personas que
11 deseen jubilarse o acogerse a las renunciaciones voluntarias, no sé si ustedes revisaron y tienen
12 alguna pregunta sobre el tema, lo que está ahí es distribuido todo el personal como se va
13 a trabajar en el año 2020,

14
15 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** una pregunta, el Procurador síndico desea asistente
16 administrativo, está considerado el abogado Ángel Bosquez, él es el asistente
17 administrativo.

18
19 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA:** el Doctor Bosques es asesor legal, ese cargo lo
20 ocupa la compañera María Macas, ya que es el nombramiento de ella y está encargada
21 ahora de la junta cantonal.

22
23 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** solamente tenemos registrado el número de
24 puestos se podría decir, y la categoría. Como no hay nombres no se puede ubicar quienes
25 están ocupando estos puestos.

26
27 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA:** está en forma general los puestos de cada
28 departamento.

29
30 **ALCALDE:** la planificación de talento humano tiene que probar el Concejo Municipal,
31 dentro de esto lo que más necesario es, por ejemplo se nos vamos a la última página no
32 está lo que dice de cesación de funciones, para esto nosotros hemos tenido el pedido de
33 cuatro trabajadores que están dentro del código de trabajo y se los va jubilar, y tiene que
34 estar aprobado esto para poderles jubilar, esto sería el fin casi total de esto, de paso se ha
35 organizado bien el municipio, por lo que se ha disminuido los puestos de trabajo y la carga
36 laboral tendríamos 65 empleados, más 87 trabajadores en total daría 165, más los de los
37 proyectos sociales que estarían entre los 190 a 200 personas, de 290 que teníamos cuando
38 ingresamos, si hay una disminución grande del personal, caso contrario no se podría
39 realizar algunas obras que estamos nosotros planificando, les había manifestado que más
40 o menos tuvimos una reducción de \$60,000 mensuales debido a la reducción que hicimos
41 y eso al año bien a dar como si en \$720,000 al año, y con eso logramos financiar algunas
42 obras dentro del cantón, hay que hacer de cuenta que el estadio vale de más o \$250,000





PICHINCHA - ECUADOR

1 y unos \$500,000 para obras de adoquinado, se tuviésemos la misma cantidad de gente
2 todo este rubro se fuera sólo en personal. Son las políticas que se ha asumido, estamos
3 nosotros al frente de la municipalidad con esas políticas para poder trabajar en beneficio
4 de nuestra gente, por ejemplo, la gente que sale de lo que es el barrido de las calles en
5 Mindo salió don Flores, ha habido cuatro personas haciendo el barrido de las calles dos
6 hombres y dos mujeres, la Carmita me dice ahí no vamos a contratar más, si solamente
7 es el barrido las dos personas que hagan el barrido, son formas de disminución que se van
8 haciendo para que se pueda dar la obra pública, sin ya sale para que vamos a incrementar
9 más el personal, si hay una pregunta de parte de ustedes sobre esto.

10

11 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** señor Alcalde en la parte donde dice Camal
12 Municipal de producción hay un servidor público, a quien se refiere en este sentido.

13

14 **ALCALDE:** tenemos el puesto, porque al momento estamos sin doctor veterinario.

15

16 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA:** tiene que estar el puesto de ley, si en algún
17 momento se va a contratar.

18

19 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** de todo lo que está aquí señalado cuáles son los
20 puestos que están vacantes, ese detalle también no se puede distinguir, saber qué puestos
21 están ocupados y cuales están vacantes.

22

23 **ALCALDE:** debe estar vacantes la del Director de Desarrollo Comunitario, esta dirección
24 está encargada a Gustavo Araujo que es el director Administrativo, él ha estado ocupando
25 las dos direcciones.

26

27 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA:** para este año no habría ninguna creación se
28 trabajaría solamente con los que estamos.

29

30 **ALCALDE:** el resto estaría ocupado licenciada Carmita, porque la directora del registro
31 de la propiedad se le termina en noviembre, hay que empezar los trámites en el mes de
32 junio.

33

34 En Pedro Vicente para los registradores habido 300 inscritos por un puesto.

35

36 **LICENCIADA CARMEN ORTEGA:** en la junta también hace falta una persona.

37

38 **ALCALDE:** pero casi son suficientes no habido el requerimiento por parte de ellos
39 licenciada Carmen Ortega: está trabajando con la Secretaría de derechos humanos ahí
40 hay psicólogo y trabajadora social.

41





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** habría que tener la partida presupuestaria del faltante la junta cantonal si
2 ustedes recuerdan vino el delegado del defensor del Pueblo manifestó que se debían tener
3 el personal completo en la junta.

4
5 Eso sería compañeros concejales no sé si es que diga alguna observación.

6
7 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor alcalde a mí me preocupa en la jefatura del
8 medio ambiente donde está la ingeniera Alba Fernández, según tengo entendido ya tiene
9 muy poco personal para atender lo que es el relleno sanitario para que esté en buenas
10 condiciones, no sé si hay la posibilidad de incrementar una o dos personas más, para
11 que pueda tener bien el relleno sanitario.

12
13 **ALCALDE:** parece que dentro del presupuesto se tenemos para contratar por servicios
14 ocasionales, lo que no queremos es inflar a esta planificación, de ser necesario se
15 contratará a una o dos personas para un tiempo determinado, porque mal haríamos en
16 ponerle un puesto fijo y eso aumentaría de nuestro gasto.

17
18 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** usted sabe que una multa del medio ambiente,
19 por lo que eso es una de las cosas por las que estoy preocupado, y la otra que me preocupa
20 es lo del asunto del camal, como está clausurado no sé qué requisitos se debe cumplir, se
21 va a abrir o no se va a abrir el camal.

22
23 **ALCALDE:** estuve en Agrocalidad en Quito, lo que nos manifestaron es que está cerrado
24 por el veterinario, se le acabo el contrato al doctor veterinario existente, nosotros
25 estábamos viendo la forma de como volverle a contratar a él para que siga dentro del
26 camal, pero es el que va Agrocalidad y pone un escrito indicando que el ya no es médico
27 veterinario, de la institución que no es responsable de nada, a los dos días vienen y
28 clausuran, les explique esta situación que este problema tenemos no es que no queramos
29 contratarle y tenemos que ver una forma de contratar, nos dijeron que busquen cualquier
30 Veterinario y le pongan pero que sea calificado por Agrocalidad, hemos buscado al Dr.
31 Ney Carrión, al Dr. Ángel Estévez, al Dr. Guillermo Carrión, he preguntado si tiene la
32 certificación y no tiene, nos dijeron si no encuentran envíenos una carta indicando que
33 no hay Veterinario Calificado y nosotros veremos cómo les ayudamos en ese sentido
34 también.

35 Con un curso rápido o algo así, estamos buscando a alguien que nos ayude. Lo que más
36 nos interesa es no causar problema para la gente, ya nos reunimos con las personas que
37 venden las carnes por lo pronto ellos están yendo a Pedro Vicente Maldonado el costo se
38 les va a elevar, eso les digo miren nosotros cobramos dos dólares por res, cien creo que
39 matan al mes, representa doscientos dólares, chanchos doscientos a dólar cuatrocientos
40 dólares, eso recauda el municipio mensualmente un promedio, cuatrocientos dólares no
41 alcanza ni para pagar el agua, el consumo de agua es fuerte, luz prácticamente lo que
42 hacen ahí no abastece, son problemas que vamos teniendo en esas situación, hay una





PICHINCHA - ECUADOR

1 disposición de la contraloría que todo servicio debe ser autosustentable, miren van a
2 Pedro Vicente dicen que allá 11 dólares o quince dólares por res, por el chanco cinco a
3 seis dólares, le digo miren aquí es muy barato, dicen súbanos pero den el servicio,
4 tenemos que revisar esa ordenanza también, todo repercute ahora que analizamos el
5 presupuesto vemos que cinco mil dólares es plata, para financiar el presupuesto, un
6 médico Veterinario gana 1086 dólares eso se multiplica casi por 16, son 16000 dólares al
7 año. Por el cobro del servicio estaríamos cobrando al año 4800 dólares, de ahí tenemos
8 gente que se encarga de la limpieza, el guardia, más pago del agua, luz, les dije el otro día
9 creo que nosotros podríamos en vez de invertir más de 50000 dólares en un poco de
10 requerimientos, sino viene el cierre definitivo, pero desde diciembre para que se
11 readecúe, les dije a las personas que se dedican al negocio de la carne que más barato nos
12 sale darles un vehículo para que vayan a traer la carne de Pedro Vicente Maldonado un
13 camioncito cuanto valdrá unos cincuenta mil, van y traen pero debemos tener nuestro
14 camal en nuestro cantón ir viendo las formas de sacar el camal de aquí , ese es otro
15 problema.

16
17 Alguna observación de la Planificación de Talento Humano, si están de acuerdo
18

19 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** señor alcalde compañeros concejales, que lo
20 que se ha tomado las mejores decisiones en ocasiones dolorosas dejar de contar con
21 algunas personas de la administración municipal, como dijo el señor Alcalde cuando
22 nosotros llegamos a la institución pienso que había un exceso de personal y esto no
23 permitía llegar con obras a las comunidades que lo necesita, a mi criterio considero que
24 se han tomado decisiones importantes y que han sido en beneficio de la mayoría de la
25 gente de nuestro Cantón, es por eso que mociono para que se apruebe este punto del
26 orden del día, porque siempre las decisiones que se toman en beneficio de la mayoría son
27 importantes.

28
29 **ALCALDE:** hay apoyo la moción
30

31 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** señor alcalde nos ha explicado Carmita de la
32 planificación que se ha estado haciendo por lo que apoyó la moción del compañero para
33 que se apruebe.
34

35 **ALCALDE:** al haber apoyo a la moción señor secretario tenga la bondad de tomar
36 votación, los que estén de acuerdo tenga la bondad de levantar la mano.
37

38 **SECRETARIO GENERAL:** se proclama los resultados con seis votos a favor aprobado
39 por unanimidad realizado mediante votación ordinaria. En referencia al sexto punto del
40 orden del día de la planificación de talento humano para el año 2020.
41

42 **ALCALDE:** tenga la bondad del siguiente punto del orden del día señor secretario





PICHINCHA - ECUADOR

1

**SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE AB.
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA,**

2

3 **SECRETARIO GENERAL:** compañeros al no haber más que tratar, se da por
4 clausurada la sesión siendo las 10h05 minutos

5

6

7 Nota: Los esquemas que se encuentran en el acta han sido modificados y están acorde a
8 las observaciones realizadas por el Concejo Municipal.

9

10

11

12

13

14

15

16

ABG. MARCO CALLE
ALCALDE



Dr. HOMERO SARANGO
SECRETARIO GENERAL



17

18 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
19 Ordinaria del 05 de marzo de 2020, Lo certifico:

20

21

22

23

24

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

